MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

ld Solicitud:	394524
Número de orden de compra a modificar:	123000
Entidad compradora:	DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CUCUTA
Nombre del solicitante:	Ana Milena Pacheco Quintero
Proveedor:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-01-10 08:45:39

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor	
Fecha de vencimiento	2024-01-15	2024-01-31	

Cuentas asociadas

ld	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
117497	18623	18623	18623	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
The manufacture of the second	GSF01- CONTENEDOR DE RESIDUOS 1100L	5.0	Unidad .	4650165.00	18623	23250825.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	GSF01- CONTENEDOR DE RESIDUOS 1100L	7.00	Unidad	4650165.00	18623	32551155.00

Detalle o justificación de la aclaración

en el trámite de ejecución de la presente orden de compra se evidenció la falta de 2 contenedores de residuos de 1100 para su posterior puesta en funcionamiento en el Palacio de Justicia del Sistema Penal Acusatorio y el Nuevo Palacio de Justicia, ambos ubicados en el Municipio de Arauca. Por lo cual se hace indispensable adelantar adición al CDP 18623 del 18 de diciembre del año 2023. por un valor económico correspondiente a NUEVE MILLONES TRECIENTOS MIL TRECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$ 9.300.330).

Firma ordenador del gasto

Nombre: Sergio Alberto Mora Lopez

Documento: C.C. 13.450.905

Firma de proveedor

Nombre: Paulo Cesar Carvajal Lara

Documento: 10.003.534



Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cúcuta – Norte de Santander

Toja Ivo. 2				
Cuantía aprobada por el Consejo	\$			
Valor real del contrato	\$			
Diferencia aprobada por el Consejo	\$			
Valor adición solicitada	\$			
REQUIERE AUTORIZACIÓN:	SI:	NO:	X	
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICA	TURA	CONSEJO SECO	CIONAL DE LA JUDICATURA	
5. GARANTÍAS			Table 1	
NOMBRE SUPERVISOR	Р	FECHA RESENTACIÓN	FIRMA	
JHON EDISON GARCIA	29	de diciembre de 2023	John enecan	
C	OMITÉ AS	ESOR Y EVALUADO	OR ·	
			i	
ANA ISABEL VALENCIA S Coordinadora Área Logística Administrativa	SOLANO		ENRIQUE GOMEZ RICO inador Asistencia Legal	
MARIA CONCEPCION DURAN CAICEDO			ALEJANDRO GALAVIS esional universitario	
Coordinadora Área Finan	ciera			





Consejo Superior de la Judicatura Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cúcuta - Norte de Santander

ADICIONES Y MODIFICACIONES EN CONTRATACIÓN ESTATAL

1 ADICIÓN A LA ORDEN DE COMPRA 123000 del 2023

JUSTIFICACIÓN: Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, la compra de contenedores de basura a fin conservar los espacios sanos, brindando un ambiente de higiene, salubridad y limpieza, para la categoría Acuerdo Marco Grandes Superficies; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015.

2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA QUE SOPORTA LA ADICIÓN

El 21 de diciembre del año 2023 la presente Dirección Seccional de Administración Judicial de Norte de Santander y Arauca, celebró orden de compra 123000 con el proveedor PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S, con el fin de cumplir de manera oportuna y eficaz su deber legamente decretado de atender cabalmente la necesidad de recoger de manera organizada los residuos de basura generados por las actividades adelantas en sus instalaciones físicas.

Por lo cual, se evidenció que los contenedores de basuras que se encontraban en función en los Despachos Judiciales y Administrativos a su cargo se encontraban deteriorados, además de no contar con el espacio suficiente para satisfacer la obligación misional y constitucional de conservación de los espacios brindados a los servidores públicos un ambiente sano, limpio y salubre, y a su vez, salvaguardando la conservación y mantenimiento de las instalaciones físicas.

Por lo cual, se llevó a cabo la orden de compra 123000 de 2023 por valor presupuestal equivalente a VENTITRES MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS VENTICINCO PESOSM/CTE (\$23.250.825), con el objeto de realizar la compra de 5 contenedores de residuos de 1100 litros, avaluados cada uno en CUATRO MILLONES SEICIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.650.165).

A razón de lo anterior, se debe enfatizar que en el trámite de ejecución de la presente orden de compra se evidenció la falta de 2 contenedores de residuos de 1100 para su posterior puesta en funcionamiento en el Palacio de Justicia del Sistema Penal Acusatorio y el Nuevo Palacio de Justicia, ambos ubicados en el Municipio de Arauca. Por lo cual se hace indispensable adelantar adición al CDP 18623 del 18 de diciembre del año 2023, por un valor económico correspondiente a NUEVE MILLONES TRECIENTOS MIL TRECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$ 9.300.330).

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP 18623 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2023

RP 103223 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2023

4. AUTORIZACIÓN DE CONSEJO SECCIONAL

